



Departamento de Rentas
MARR/CMRC/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Reparac. y Venta Arts. Electrónicos"

SANTA CRUZ, julio 29 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 120, de fecha julio 29 del año 2014, del Departamento de Rentas;

DECRETO

EXENTO N° 1.567.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial de giro "REPARACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS, SERVICIO TECNICO CELULARES, VENTA DE EQUIPOS", en calle Rafael Casanova N° 356, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de JULIA ANDREA PÉREZ RIVAS, R.U.T. N° 13.781.733-0, con domicilio en Fundo La Puerta N° 179, sector Barreales, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-